ATHA-DAH-FCES-003-001-141

Inbentario de los pesos y m
edidas

En el barrio de Arminion juridiçion de Gordexola a [illegible]
[illegible] nueue dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e
[illegible] años [illegible] [illegible] fieles de Sarramendi(?)
[illegible] de mill e seiscientos e dos años entrego
los pesos e pesas e medidas desta dicha villa a Andres de [illegible]
[illegible] rresçibio por el presente año las dichas pesas e medi
das siguientes

Primeramente la balança con su [illegible]

Iten el marco çerrado de quatro libras

Cinco pesas pequeñas de arambre y otras [illegible]

Iten vna libra de [illegible]

Iten la media [illegible] con quartillo y medio

quartillo [illegible] Iten vna media fanega [illegible]
sin rrasero

Iten la quartilla [illegible] vn rrasero de [illegible]